



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0251/01/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/0174

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de enero de 2021

### MANUEL JESUS MARQUEZ MADRID

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado TRIPLAY Y DERIVADOS EL PINO con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/1367 de fecha 03 de Marzo de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08017MAM001** ubicado en CALLE 10a No. 1005, COL. CENTRO, C.P. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 25.094 Metros cúbicos	3	255	257	23361508	23361510

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



*Margarita Torres S*  
7/1/01/21

**REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL. DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION**

GENERO	PINUS			PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINUS		
EXISTENCIA INICIAL	271,029 ABETO, ABIES SP. MADERA ASERRADA PINO 1744,883 , ENCINO QUERCUS 27,083	M3	FECHA (d/m/a) 15/11/2020	EXISTENCIA FINAL	271,029 ABETO, ABIES SP. 1769,979 MADERA ASERRADA PINO 1744,883 , ENCINO QUERCUS 27,083	UNIDAD MEDIDA	FECHA (d/m/a) 11/01/2021

**REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.**

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
06/01/2021	MAQUILADORA DE P. FTLES. DE S. JUANITO	TO8009MPF001	MADERA ASERRADA PINO	449/489	7,147
28/12/2020	LUIS ALBERTO PARRA PORTILLO	TO8009EPAP004	MADERA ASERRADA PINO	657/684	15,229
18/12/2020	DIMENSIONADOS JAIME	TO8009JAG002	MADERA ASERRADA PINO	1114/1117	2,720
				<b>TOTAL</b>	<b>25,096</b>

**REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)**

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	243-245/245	
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	243-245/245	
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	249-251/251	
	SALDO SIN USAR		MAD. LARGAS DIMENSIONES ASERR. PINO	252-253/253	
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	254/254	
	SIN MOVIMIENTO		SIN MOVIMIENTO		
				<b>SUMA</b>	<b>0,000</b>

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION YO ASIERRE OBTENIDO \_\_\_\_\_ %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: MANUEL JESUS MARQUEZ MADRID CD. CUAUHTEMOC, CHIH. A 11 DE ENERO DE 2021

*PP Marquez*

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION	LUGAR Y FECHA
--	---------------